

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 12** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en las pruebas selectivas del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala Seguridad y Salud en el Trabajo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación definitiva de personas aspirantes excluidas en las citadas pruebas, y se anuncia la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.*

Advertido error en la Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Función Pública publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 112, de 12 de mayo, procede su corrección en los siguientes términos:

Primero

El apartado cuarto de la citada resolución donde dice:

«Cuarto

Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará, según lo acordado por el Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas, el día 10 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria “Príncipe Felipe”, sito en la calle Finisterre, número 60, 28029 Madrid, y que se desarrollará conforme a lo determinado en el apartado cuarto de la base séptima de la ya reiterada Orden 493/2021, de 18 de octubre».

Debe decir:

«Cuarto

Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que se celebrará, según lo acordado por el Tribunal Calificador de las mencionadas pruebas, el día 10 de junio de 2023, a las 9:00 horas, en el Instituto de Educación Secundaria “Príncipe Felipe”, sito en la calle Finisterre, número 60, 28029 Madrid, y que se desarrollará conforme a lo determinado en el apartado cuarto de la base séptima de la ya reiterada Orden 493/2021, de 18 de octubre».

En Madrid, a 17 de mayo de 2023.—La Directora General de Función Pública, P. D. F. (Resolución de 24 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Planificación de Efectivos y Selección, Emilia Álvarez Tornero.

(03/8.506/23)

